



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto049-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Educación y Juventud" cuyas firmas electrónicas se completan el 12 de julio de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 13 de julio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 049/23/TC/35, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas "Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria y Educación Especial", "Administración General de Educación" y "Servicios Complementarios de Educación":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3230 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL</u>							
012.3230.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00		0,00	4.356,13		4.356,13
<u>3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</u>							
012.3200.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00		6.000,00		2.666,68	3.333,32
<u>3260 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN</u>							
012.3260.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	1.561,00		1.561,00		1.561,00	0,00
012.3260.450.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060,00	-2.931,55	128,45		128,45	0,00
TOTALES		10.621,00	-2.931,55	7.689,45	4.356,13	4.356,13	7.689,45

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía N°s 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

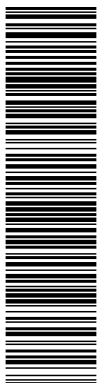
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2665645 0HZIP-1L279-1IOON) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do